

a todos los enfermos por ser muchos, y pasar demas  
de seiscientos de que se ha originado el haber de traer  
otros dos Medicos de la Ciudad de Murcia con certi-  
dos salarios, y tener noticia que se halla en esta Villa  
el Doctor D. Francisco Toda Medico de toda satisfac-  
cion y experiencia, que ha servido esta plaza mucho  
tiempo en otras ocasiones con mucho aplauso de los  
vecinos, acordò el que se le hable, y sea si se puede ajus-  
tar el que se quede por Medico en esta Villa por el  
tiempo que se pudiese ajustar, y concertar, y para que  
lo esten fiados del zelo y actividad de los señores D.  
Sayme Carrio de Araya, y de D. Francisco Perez del rero  
Capitulares de este Ayuntamiento, les nombraban  
y nombraron por Comisarios para ello: Alor qualquiera  
cada uno de ellos en solidoem se le da el poder, y comi-  
sion y facultad, q. de derecho se requiere, y es necesario  
para que en caso de que no quedar en esta Villa el  
dicho Doctor ajusten con el el estipendio, y tiempo  
que pudieren ajustar, y siendo necesario otorejen las  
Escrituras, que convengan con las clausulas, y condi-  
ciones, que sean necesarias, y se le notifiquen a di-  
chos Caballeros Capitulares Comisarios lo acepten, y  
juren hacer el deber, y habiendose le notificado lo  
aceptaron, y juraron hacer el deber. Licenciado D.  
Pablo Diaz del Castillo, D. Juan Soriano Vicente y lobos,  
D. Sayme Carrio de Araya, D. Francisco Perez de rero,  
D. Joseph Ortega Puche, D. Pedro Ortega Puche, D. Joseph  
Ortega Serra, D. Martin Muñoz Soriano, D. Martin  
Serrano de Copejo, ante mi Juan Thóner. Ha citada se  
al Ledado del Rey mi señor, y Padre es como se sigue.  
D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon  
de Aragon de las dos Sicilias de Navarra de Sicilia  
de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Ma-  
llorca de Sevilla de Cerdeña de Cordoba de Corcega de Mur-  
cia de Jaen de los dos Algarves de Algeira de Gibraltar  
de las Islas de Canaria de las Indias orientales, y occiden-  
tales, y las y tierra firme del Mar oceano Archiduque  
de Austria Duque de Borgña, de Brabante, y Milan